

VIGÉSIMO NOVENA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.

En Santiago de Chile, a 12 de octubre de 2021, siendo las 15:00 horas, se efectuó en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Celulosa Arauco y Constitución S.A., citada por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular, don Manuel Bezanilla Urrutia y actuó como Secretario el abogado don Felipe Guzmán Rencoret, Secretario del Directorio de la Sociedad. Asistió también el Gerente General don Cristián Infante Bilbao.

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

El Presidente señaló que se dejará constancia en el acta de la presente Junta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la misma, según el siguiente detalle: i/ La presente asamblea fue convocada por el Directorio en Sesión celebrada con fecha 28 de septiembre de 2021; ii/ Por carta circular enviada el 1 de octubre de 2021, se comunicó a los accionistas el día, hora, lugar y objeto de la presente Junta; iii/ Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 1, 5 y 8 de octubre del presente año, en el diario "El Líbero"; y, iv/ De acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 1 de octubre de 2021 se comunicó vía el sistema SEIL a dicho organismo fiscalizador la celebración de esta Junta.

II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

El Presidente dejó constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, sobre Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en la presente Junta todos los accionistas que al momento de iniciarse ésta, figuran como accionistas en el respectivo Registro.

III. REGISTRO DE ASISTENCIA.

Se dejó constancia que asistieron a la Junta los siguientes accionistas:



Empresas Copec S.A.....120.447.903 acciones
representada por don Eduardo Navarro Beltrán.

Chilur S.A.....24.746 acciones
representada por don Manuel Bezanilla Urrutia.

Administradora Sintra Limitada.....1.600 acciones
representada por don Manuel Bezanilla Urrutia.

AntarChile S.A.....101 acciones
representada por don Ricardo Aldana Moris.

TOTAL 120.474.350 acciones.

El Presidente señaló que, en consecuencia, concurrían a esta Junta, debidamente representadas, la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad a esta fecha, reuniéndose de esta manera el quórum establecido en los estatutos sociales. Asimismo, informó y dejó constancia que a la fecha de la presente Junta todas las acciones que tiene emitidas la Sociedad se encuentran suscritas y pagadas.

IV. APROBACIÓN DE PODERES.

El señor Presidente dio cuenta que, en relación con los poderes presentados para esta Junta, ningún accionista solicitó a la Sociedad su calificación, sin perjuicio de lo cual han sido revisados conforme lo dispone la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, verificándose que éstos cumplen con las disposiciones vigentes, que no se presentaron poderes repetidos y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 115 N° 3 del mismo Reglamento, por lo que propuso a la Junta aprobarlos. Quedaron aprobados, por unanimidad.

Los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que contiene los nombres de los accionistas y el número de acciones de las cuales son titulares o representantes, la cual se insertará al final de la presente acta.

V. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente consultó que si entre los presentes se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta.

Se dejó constancia que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

VI. REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS.

El Presidente solicitó que si entre los presentes se encontraba algún representante de los Tenedores de Bonos, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta.

Se dejó constancia que no asistieron representantes de los Tenedores de Bonos.

VII. INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente señaló que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, se daba por instalada la Junta y se declaraba iniciada la reunión.

VIII. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

El Presidente hizo presente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta será firmada por la totalidad de los representantes de los accionistas asistentes, el Presidente, el Gerente General y el Secretario. Quedó aprobado.

IX. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente informó que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°273 de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials or smaller signatures at the bottom right.

voto, se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se acordó proceder por aclamación para decidir sobre las materias que son objeto de esta Junta.

X. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO EVENTUAL.

El Presidente señaló que la presente Junta tenía por objeto, de acuerdo a su convocatoria, tratar acerca de la proposición del Directorio en orden de distribuir a los señores accionistas un dividendo eventual con cargo al fondo de utilidades acumuladas por la cantidad de US\$1,66010441227.- por acción, esto es, por un total de US\$200.000.000.-

XI. EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE Y ACUERDOS.

El Presidente señaló que la Sociedad ha tenido resultados muy positivos durante el año 2021, los cuales pueden atribuirse a las siguientes circunstancias:

- a) Condiciones favorables de los mercados en que opera al Sociedad;
- b) El buen funcionamiento de la Sociedad y sus filiales en Chile y el mundo; y
- c) Por ventas de activos que han redundado en beneficios extraordinarios.

Respecto al último punto referido, destacan las utilidades provenientes de la venta de diversos inmuebles de nuestra filial Forestal Arauco S.A. a la sociedad Vista Hermosa Inversiones Forestales SpA, correspondientes al proyecto denominado "Lagarto", operación que fue informada al mercado a través de la comunicación de un Hecho Esencial de fecha 17 de agosto de 2021.

Considerando lo antes expuesto y que durante los últimos dos ejercicios no se repartieron dividendos, el Presidente señaló que el Directorio consideró pertinente proponer a la presente Junta repartir un dividendo eventual por US\$200.000.000.-, con cargo al fondo de utilidades acumuladas. Agregó que debe tenerse presente que efectivamente la Sociedad tiene utilidades acumuladas y caja suficientes para distribuir un dividendo eventual por el monto señalado.

A continuación el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre las materias puestas en conocimiento de la Asamblea.

Oídas las explicaciones del Presidente y del Gerente General, y no habiendo más consultas sobre las materias mencionadas, el Presidente propuso a la asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: Aprobar la distribución de un dividendo eventual por la cantidad de US\$1,66010441227.- por acción, esto es, por un total de US\$200.000.000.-, pagadero en pesos moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 21 de octubre de 2021, a contar del día 25 de octubre de 2021, en las oficinas de la Sociedad de Avenida El Golf N°150, piso 14, Las Condes, Región Metropolitana. El dividendo se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades acumuladas de la Sociedad. Tendrán derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro respectivo al día 19 de octubre de 2021.

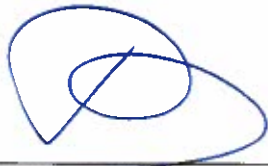
Acuerdo Segundo: Facultar al Gerente General don Cristián Infante Bilbao y al Secretario don Felipe Guzmán Rencoret para que, actuando uno cualquiera de ellos, puedan efectuar todos los trámites y publicaciones que sean procedentes en relación al otorgamiento de este dividendo.

A continuación, el Presidente ofreció nuevamente la palabra a los señores accionistas, en relación a los acuerdos propuestos.

No habiendo consultas al respecto, el Presidente propuso a la asamblea omitir la votación sobre los acuerdos propuestos, y aprobarlos por aclamación y unanimidad.

Quedó acordado y aprobado por unanimidad.

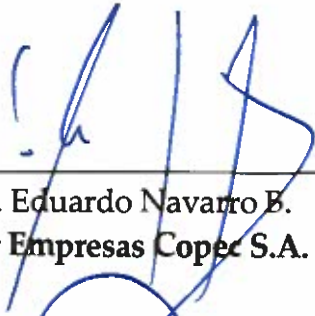
Sin otra intervención de los accionistas, el Presidente puso término a la reunión, siendo las 15:30 horas.-



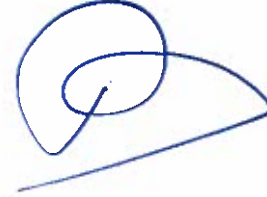
Sr. Manuel Bezanilla U.
Presidente



Sr. Ricardo Aldana M.
por AntarChile S.A.




Sr. Eduardo Navarro B.
por Empresas Copec S.A.



Sr. Manuel Bezanilla U.
por Chilur S.A.



Sr. Manuel Bezanilla U.
por Administradora Sintra Limitada

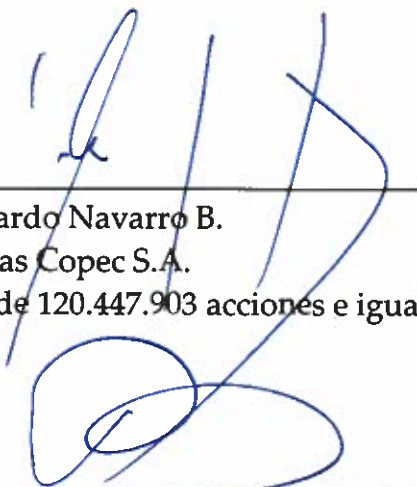


Sr. Cristian Infante B.
Gerente General



Sr. Felipe Guzmán R.
Secretario

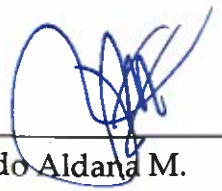
**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.
12 DE OCTUBRE DE 2021**



Sr. Eduardo Navarro B.
Empresas Copec S.A.
Titular de 120.447.903 acciones e igual número de votos

Sr. Manuel Bezanilla Urrutia
Chilur S.A.
Titular de 24.746 acciones e igual número de votos

Sr. Manuel Bezanilla Urrutia
Administradora Sintra S.A.
Titular de 1.600 acciones e igual número de votos



Sr. Ricardo Aldana M.
AntarChile S.A.
Titular de 101 acciones e igual número de votos

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación la materia objeto de esta Junta.